

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 10:00 am	Hoja de
FECHA: 30 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 5
PROYECTO: Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> Objetivo de la reunión Presentación del equipo de trabajo Localización del proyecto Relación del proyecto con el POT y el Plan de Desarrollo Beneficios del proyecto Actividades (Técnica, Ambiental, SST, Forestal y Social) Recomendaciones para la comunidad Inquietudes y aportes de la comunidad 			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>La Coordinadora Social del IDU, inició la reunión en el Salón Comunal del Barrio Alquería La Fragua – 1 sector ubicado en la Carrera 68 D No. 36 A – 21 sur, indicando que es importante que la comunidad conozca el proyecto con el fin de resolver las inquietudes y dudas relacionadas con la etapa de factibilidad, estudios y diseños. Se reitera la importancia de que la comunidad participe en las reuniones, puesto que esto es un complemento para la ciudad y los ciudadanos deben estar empoderados del tema. Se agradece y se da la bienvenida.</p>			
<p>La Especialista Social de la Consultoría da la bienvenida e informa la dinámica de la reunión la cual consiste en realizar la presentación de cada una de las áreas del proyecto y finalmente se continúa con la ronda de preguntas con el fin de dar respuesta de forma organizada.</p>			
<p>Posteriormente, se manifiesta que el objetivo de la reunión es informar a la comunidad del área de influencia del proyecto sobre la factibilidad, los estudios y los diseños de la adecuación de Transmilenio de la carrera 68 entre la carrera 7 y la autopista sur y promover la participación de los ciudadanos y las autoridades locales a través de la conformación de los comités de participación IDU.</p>			
<p>Se continúa con la presentación de los profesionales de cada una de las entidades: IDU, Consultoría e Interventoría.</p>			
<p>En cuanto a la localización del proyecto se informa que se encuentra ubicado en la Avenida Carrera 68 entre Carrera 7 y la Autopista Sur, abarca 10 localidades (Usaquén, Chapinero, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Engativá, Fontibón, Puente Aranda, Kennedy y Tunjuelito) y 22 UPZ.</p>			
<p>Por otra parte se indica la relación del proyecto con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo, la estrategia interinstitucional y beneficios del proyecto en las localidades de Usaquén, Suba, Chapinero, Barrios Unidos, Engativá, Fontibón, Teusaquillo, Puente Aranda, Kennedy y Tunjuelito.</p>			
<p>En relación a las actividades a desarrollar en el Componente Técnico, Componente Ambiental, Componente Forestal, Componente en Seguridad y la Salud en el Trabajo - SST y Componente Social se enuncia lo siguiente:</p>			
<p>Componente Técnico: La Ingeniera Técnica de la Consultoría inicia la explicación donde informa que el proyecto comienza en la calle 44 sur y finaliza en la carrera 7, el corredor tiene una longitud de 17 km. El proyecto se desarrollará en 4 fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilación y análisis de información secundaria de las empresas de servicios públicos y entidades Distritales, fase que finalizó en el mes de diciembre de 2017 (1 mes). 2. Análisis de alternativas (Factibilidad): fase en la cual se analizan tres alternativas y se selecciona la más viable, técnica y económicamente, básicamente el componente que más pesa es la parte técnica. Actualmente el proyecto está en el 50% de la fase de factibilidad (3 meses). 3. Estudios y Diseños: de acuerdo con la alternativa seleccionada en la fase de factibilidad se realiza el diseño (5 meses). 4. Aprobaciones de las empresas de servicios públicos y entidades Distritales (1 mes). 			
<p>En el corredor de la Avenida 68 hay dos tipos de secciones transversales; la primera, desde la calle 45 sur hasta la calle 90 donde la sección transversal es un tipo V-2, es decir, que de paramento a paramento tiene 40mts; el segundo tramo va de la calle 90 a la carrera 7 tiene de paramento a paramento 60mts; son 4 carriles, un separador y la zona peatonal. Básicamente esta vía tiene intersecciones con la carrera 7, la Autopista Norte, la Av. Suba, la Calle 80, la Calle 26, Av de las Américas y Autopista Sur. Transmilenio tiene contemplado en este corredor 3 estaciones de transferencia para lograr la conectividad de los peatones con las otras troncales y 18 estaciones sencillas; las estaciones de transferencia están consideradas en la Av. de las Américas, en la calle 13 y en la carrera 7. Por otra parte se reitera que dicha información se ajustará durante el desarrollo del contrato.</p>			
<p>Componente Ambiental. Prosigue la Especialista Social de la Consultoría presentando el alcance del estudio ambiental, informando que tiene como objetivo adelantar los monitoreos de calidad del aire, ruido y agua, para lo cual se ubican estaciones para la medición de ruido y toma de muestra en el caso de existir ríos y canales; se hace una identificación y evaluación de impactos y se elabora el plan de manejo ambiental para el desarrollo de la obra. De acuerdo con la identificación de impactos se solicitan los permisos, en cuanto a ocupación de cauces y lineamientos de afectación de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA) a las entidades competentes en el este caso a la Secretaría Distrital de Medio Ambiente y al Jardín Botánico y se elabora un plan de residuos de construcción en demolición.</p>			

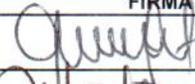
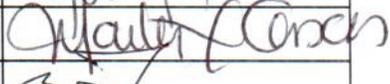
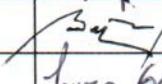
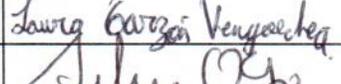
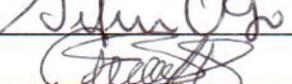
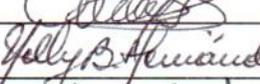
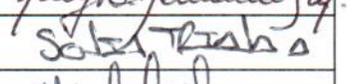
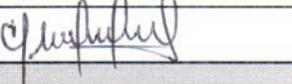
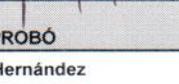
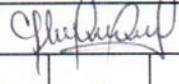
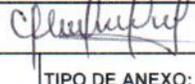
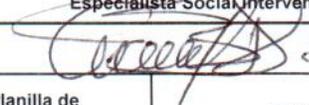
FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 10:00 am	
FECHA: 30 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	
			Hoja de Acta N° 5
<p>Componente Forestal. Se indica que durante el desarrollo de proyecto se realizará la evaluación de los individuos arbóreos ubicados en el corredor de la Avenida 68, se hará un inventario, conteo y marcación de los arboles e identificación de especies existentes. Así mismo, se elaborará un inventario de zonas verdes para el diseño paisajístico.</p>			
<p>Componente Avifauna. Mediante recorridos y observaciones en la Avenida 68 se realizará un inventario de nidos y Aves con el fin de elaborar el Plan de Manejo Ambiental de Avifauna.</p>			
<p>Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se manifiesta que durante el desarrollo de la etapa de estudios y diseños se promueve el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, en todas las ocupaciones.</p>			
<p>Componente Social. La Especialista Social de la Consultoría presenta el alcance del Componente Social que se dividen en dos partes: <u>Productos Contractuales:</u> Durante la ejecución del contrato la Consultoría realizará los siguientes productos sociales: Propuesta Metodológica, Documento sobre Identificación del área de influencia social, Directorio y mapa actualizado de instituciones, equipamientos y actores sociales, Caracterización Socioeconómica, Documento Estrategia de Comunicaciones, Matriz de sistematización, Georreferenciación de identificación, evaluación y análisis de los impactos, Plan de Manejo Social de los Impactos, Pliegos sociales para la etapa de construcción, Plano de georreferenciación y documentos sobre estrategia de manejo de impactos con el fin de identificar las características del territorio, la percepción de la comunidad y evaluar los diferentes impactos que se pueden ocasionar con el proyecto. <u>Actividades de gestión social con comunidad:</u> El cual contempla el programa de información y divulgación (distribución de volantes, afiches informativos, convocatorias, Puntos Satélites de Información - 20 puntos); programa de participación y servicio a la comunidad (Comités de Participación IDU, reuniones con la comunidad, Punto IDU, línea de servicio a la ciudadanía, correo electrónico y atención a Veedurías Ciudadanas). Se invita a la comunidad a conformar los comités de participación IDU; se informa a la comunidad acerca de la ubicación del Punto IDU (Avenida 68 N° 67 C - 60), línea de atención y su horario: Teléfono: 3790662 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, el correo electrónico ciudadano1345@gmail.com. y las personas responsables de este punto van a hacer Yuliana Bohórquez Auxiliar Social y Gloria Farias Especialista Social. Por otra parte se informa que cada dos meses se realiza reunión con el Comité de Participación IDU con el fin de informar sobre los avances del proyecto.</p>			
<p>Por otra parte se informa que el Instituto de Desarrollo Urbano, cuenta con canales de comunicación como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PBX 3387555 2. Línea 018000910312 3. 195 línea de guía de trámites y servicios. 4. Chat IDU que hace parte del formulario web, el sistema distrital de quejas y soluciones y el correo atciudadano@idu.gov.co. 5. Gestión Territorial. Cuenta con la oficina de Atención al Ciudadano y las diferentes reuniones con la comunidad. 6. Sede principal de IDU. Calle 22 # 6-27 ventanilla 15. 			
<p>Se recomienda a la comunidad participar en las actividades sociales que se realicen, lo cual permite obtener información y manifestar las diferentes inquietudes y sugerencias para la elaboración del diseño del proyecto. Por seguridad no suministrar información a cualquier persona, únicamente a las personas que tengan chaleco y se identifiquen con el carné, cualquier consulta pueden verificar datos en el punto IDU o directamente al IDU. Ningún trabajador está autorizado para realizar cobro de ninguna actividad del proyecto.</p>			
<p>La Especialista Social de la Consultoría reitera que actualmente el estudio se encuentra en la Etapa de Factibilidad, por esta razón no se cuenta con información de afectación predial. Se informará a la comunidad los avances del estudio con relación a este tema en los diferentes encuentros comunitarios y en los comités de Participación IDU.</p>			
<p>Por último, se indica a la comunidad que las personas que están interesadas en hacer parte al comité de Participación IDU, finalizando la reunión, se registrarán en una planilla.</p>			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>1. La señora Nubia Rojas pregunta <i>¿sobre la vía del ferrocarril pasa el tren de cercanías, este lo incluye el Transmilenio por la Av. 68?</i> RTA. El Ingeniero Mario Fernando Bernal de la Dirección Técnica del IDU informa que se realizaron unos estudios para desarrollar el tren de cercanías, pero no forma parte del sistema integrado de transporte masivo; es independiente teniendo en cuenta que si una persona usa tren y va a ingresar a Transmilenio debe volver a pagar, por lo cual no se encuentra incluido. Se aclara que el Metro pasa por la Avenida 68 con Primero de Mayo, donde se ubicará una estación intermedia con el fin de que las personas puedan tomar Transmilenio y Metro hacia el norte o sur de la ciudad.</p>			
<p>2. Una representante de la comunidad (no indica nombre) <i>¿Qué tarifas tendría el Metro?</i> RTA. El Ingeniero Mario Fernando Bernal de la Dirección Técnica del IDU informa que las tarifas aún no están definidas .</p>			
<p>3. La señora Clara Inés Martínez pregunta <i>¿Si Transmilenio necesita cuatro carriles y la Av. 68 los tiene, qué necesidad hay de modificar?</i> RTA. Nelly Hernández, Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría manifiesta que teniendo en cuenta que existen 4 carriles en algunas zonas no hay necesidad de modificar; sin embargo en algunas partes es necesario de acuerdo con los diseños. En la parte, donde se ubicarán las estaciones deben de haber dos carriles por lado y lado, en otras partes solo se va hacer un carril por cada sentido, eso depende de las necesidades y del estudio de tránsito que se realice. Hay que tener en cuenta que para las vías arteriales, la cicloruta debe ser bidireccional por los dos costados de 3mts, en estos casos se requiere un área mayor, se tiene que generar una franja de protección al ciclista. La vulnerabilidad de un usuario dentro de un corredor vial es donde prima el peatón, continua el ciclista, el transporte público y el vehículo particular; estos proyectos son de beneficio general, se realizan sistemas de transporte masivo para que transite mayor número de personas y menos vehículos, prima el beneficio general sobre el particular; algunas personas se afectarán predialmente, pero es una necesidad que tienen los proyectos para lograr la implementación del transporte masivo.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017 FECHA: 30 de enero de 2018		HORA INICIO: 10:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Hoja de Acta N° 5
<p>4. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta <i>"hemos visto que ya existían unos adelantos para iniciar la obra y ustedes están diciendo que eso todavía no está definido; por otra parte cuál, es el mecanismo que ustedes tienen en el caso de que mi predio sea intervenido, cuanto tiempo se requiere para la compra. Un predio ya tiene un valor y cuando va a haber un proyecto hacen una revalorización de los predios para bajar el valor"</i>.</p> <p>RTA. Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU informa que en el momento que finalice el proceso de diseños se definirá cuales son los predios que se van a adquirir. Una vez se definen los diseños, el Consultor entrega al IDU el trazado de la vía y la entidad inicia a definir la adquisición de predios de acuerdo con la normatividad vigente. El proceso de adquisición se informa directamente a los propietarios teniendo en cuenta los tiempos legales. Se realiza un censo en el cual se determina la población que se ubica en los predios, se hacen los avalúos, estudios de títulos, se realizan visitas para levantamientos topográficos con el fin de obtener los insumos para iniciar la oferta con cada propietario, donde se informa el valor del avalúo el cual incluye el daño emergente y el lucro cesante que son los gastos en los cuales el propietario va a tener que incurrir por tener que vender el predio al IDU. En cuanto a los tiempos, cuando se realice la oferta se va a tener 30 días para poder definir si acepta o no la oferta del predio que se le está notificando, de acuerdo con la decisión del propietario se definen los demás tiempos, esto depende de las particularidades de cada familia.</p>			
<p>5. Un representante de la comunidad (no indica el nombre) pregunta <i>¿Si la persona tiene un negocio en el predio le van a recoger algo?</i></p> <p>RTA. Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU indica que se hace un reconocimiento, las personas que tienen una tenencia diferente al propietario, es decir, arrendatario y que usan el predio pero no tienen la titularidad, son beneficiados, se realiza una compensación económica la cual cubre los gastos de traslado del predio, es una reglamentación diferente a la de los propietarios.</p>			
<p>6. Una representante de la comunidad (no indica nombre) expresa <i>"cuando fueron a hacer el avalúo y le bajaron, eso no es lógico"</i>.</p> <p>RTA. Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU manifiesta que la comunidad debe ir siempre a la fuente de información; es decir, la única información verídica en este momento es la que está dando el Consultor y la del IDU. En este momento se genera mucha desinformación.</p>			
<p>7. Un representante de la comunidad (no indica nombre) expresa <i>"Yo hable con la directora de catastro para resolver una inquietud de un predio que está en la calle 92 y yo le dije que mi apartamento valía 900 millones de pesos hasta el año pasado, después hicieron un avalúo y lo bajaron a 750 millones y me dice la directora de catastro que hicieron una revalorización del predio y su predio como tiene 20 años y hay unas construcciones cerca y por eso el valor" ¿Qué hace uno ahí?</i></p> <p>RTA. Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU manifiesta que esto no tiene porque ocurrir, efectivamente por eso está respondiendo directamente catastro. El avalúo que realiza el IDU es comercial no catastral, el decir, el valor que aparece en una oferta es un avalúo comercial como si la persona ofreciera su predio a la venta a un comercio normal. Se aclara a la comunidad que no se tomen decisiones apresuradas puesto que a la fecha aún no hay nada definido; una vez se defina el proceso se entregará una copia del avalúo para que los propietarios revisen y lo comparen con las escrituras; así mismo se indica que los metros cuadrados que tiene un predio es lo que se valora en el avalúo.</p>			
<p>8. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta <i>"Yo tengo una casa sobre la Avenida 68 con Primera de Mayo, en este año tome la decisión de venderla pero la persona que me la va a comprar en previa consulta a planeación me dice que esa casa va a estar dentro de las posibles compras, porque ahí va a haber una estación, entonces para mí y las personas que están interesadas en vender las casas si es importante tener claridad para saber si se pueden vender o no y también para las personas que quieren comprar predios por la Avenida 68 no se vean perjudicadas que unos meses después les van a demoler"</i></p> <p>RTA. Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU responde que una vez termine la etapa de diseños, el IDU se demora más o menos 3 meses en recoger los insumos para poder hacer la oferta, es importante tener en cuenta que lo único que saca el predio del mercado, es la oferta; es decir, cuando se notifique a cada persona para que se acerque a la Dirección Técnica de Predios y se le notifique el valor a ofertar, mientras tanto el predio puede venderse, hipotecarse, arrendarse y demás; obviamente no solo en este proceso si no en cualquier proceso antes de vender el propietario debe acercarse a un Supercade en Planeación, para averiguar si hay algún proyecto pensado en esa parte, pero mientras tanto el predio se puede vender.</p>			
<p>El Ingeniero Mario Fenando Bernal de la Dirección Técnica del IDU aclara que sobre la Avenida 68 el IDU aún no ha realizado ningún estudio, se hizo una prefactibilidad que la realizó una empresa público-privada para un tranvía que iba desde la séptima hasta la Autopista Sur, este proyecto no supero la prefactibilidad porque tenía un alcance financiero muy importante y la tarifa salía muy costosa.</p>			
<p>9. La señora Rosa Emilia Gutiérrez del barrio venecia manifiesta <i>"Yo compre un predio hace 10 años, lo fui a construir y fui a planeación y me mostraron un mapa, dijeron que estaba intervenido por la ampliación de la Avenida 68, fui al IDU a consultar y me negaron la licencia de construcción entonces yo quiero saber si no puedo hacer nada con el predio o que tengo que hacer, este predio queda una cuadra después del puente de Venecia"</i>.</p> <p>RTA. Nelly Hernández, Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría indica que es raro que exista un plano puesto que apenas se está iniciando el estudio, el cual parte desde la Autopista Sur - NQS, Transmilenio solicita hacer unos retornos que van a quedar entre la Carrera 68 y la Autopista sur, es lo que se está planteando para presentar los diseños para saber si se aprueba o no se aprueba, esto está en planos preliminares pero a la fecha aún no se tiene nada definido. Se recomienda pasar por escrito la solicitud a la Dirección Técnica de Predios con el fin de que se realice la verificación si el predio va a ser intervenido o no, con la respuesta que emita el IDU se debe dirigir a la procuraduría para indagar el motivo por el cual no autorizan la construcción del predio. Se reitera que solo hasta cuando se tenga la última versión de estudios y diseños se definirá la afectación predial.</p>			
<p>10. El señor Eliseo González realiza la siguiente apreciación <i>"ese es el peor negocio que se ha podido inventar el señor Peñalosa, la Alcaldía y el IDU, les recomendamos que cuando se constituyan los comités de ciudadanía, por favor que se tengan en cuenta, porque ocurrió en la Caracas, la carrera 13, se crean los comités para que la comunidad no le atiendan ni nada y nosotros somos los afectados, nosotros que vivimos sobre la carrera 68"</i>.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 10:00 am	Hoja de
FECHA: 30 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 5
<p>11. Un representante de la comunidad (no indica nombre) indica <i>"Como están haciendo ustedes, mencionaban el tramo de la Av. Primera de Mayo hasta la Autopista sur, es claro que es un sector bastante poblado de establecimientos de comercio e industriales, no sé si ustedes han contemplado la experiencia negativa que se ha vivido en la Caracas que por donde ha pasado el Transmilenio ha desmejorado la parte comercial" ¿Cómo hacer para que esto no ocurra en nuestro sector?</i></p> <p>RTA. La Coordinadora Social del IDU manifiesta que en cuanto al tema del comercio, así como ha habido ciertas experiencias que desde afuera se ven como negativas también hay otras experiencias positivas, se puede mencionar la Troncal de la decima en la cual se adecuó el Sistema de Transmilenio, donde está ubicado San Victorino y con el Transmilenio no hubo ninguna afectación negativa, por el contrario el espacio público se mejoró, hay una educación de cultura ciudadana y las personas que van a comprar tienen el espacio para hacerlo, hay un mantenimiento por toda la Troncal de la decima y las personas no han tenido afectación en sus ventas, en la decima hay una alta cantidad de comercio, en los estudios que se han realizado de comercio en esa zona son mayoristas, una vez se adecuó Transmilenio ha mejorado la accesibilidad; en cuanto al habitante de calle ha ido disminuyendo de acuerdo con el trabajo interinstitucional que se realizó. En el Plan de Ordenamiento Territorial existen unas localidades que son de zonas de tolerancia como la localidad de los Mártires y una parte de Santa Fe y Candelaria, y no es porque haya llegado Transmilenio. Este tipo de población siempre ha existido, actualmente se está realizando un trabajo interinstitucional con la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC para el manejo de estas problemáticas.</p>			
<p>Con relación al impacto comercial en la etapa de construcción, hay una afectación, pero desde la Consultoría e Interventoría se generan estrategias con el fin de manejar dichos impactos; por ejemplo los planes de manejo de tránsito, hay trabajos que se pueden hacer en horas nocturnas pero esto es en la etapa de construcción, la cual no se ha definido. Otra de las experiencias que se han tenido son las de Transmilenio por la carrera 30 y la calle 26 donde se han generado estrategias por parte del Distrito con el fin de minimizar el impacto a los comerciantes; así mismo se ha realizado un trabajo interinstitucional para evaluar de qué manera se apoya al sector comercial para que no se minimicen las ventas. Si bien es cierto, existe una afectación, posterior a la construcción se tiene una ganancia en cuanto al espacio público, se recupera y embellece toda la parte paisajística.</p>			
<p>12. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿Qué tiempo tiene el IDU o el estado para pagar los predios, porque se ha escuchado que todavía les deben a personas de otras troncales?</i></p> <p>RTA. Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU informa que depende directamente del tipo de negociación que elija el propietario del predio, porque la entidad tiene diferentes formas de pago; por ejemplo, si el propietario le queda más fácil entregar el predio se da 100%, otra forma es el 60% cuando se firme la promesa de venta, un 20% a la entrega del predio y el otro 20% se gira cuando en el folio de matrícula del predio aparece a nombre del IDU. Se aclara que los tiempos dependen de las necesidades de cada familia y de la facilidad de disponer de la entrega del inmueble.</p>			
<p>13. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿Qué tan cumplido es el IDU para pagar?</i></p> <p>RTA. Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU informa que si se cumplen todos los requisitos el pago es inmediato. Por otra parte se aclara que la entidad hace parte del sector público y como se está tratando con dineros e impuesto del Distrito, el IDU tiene internamente que cumplir con una cantidad de requerimientos para un predio; por ejemplo si se radica la orden de pago el 1 de febrero, un mes después, es decir a finales de febrero o principios de marzo se realiza el pago.</p>			
<p>14. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿Qué pasa con el propietario que no está de acuerdo con lo que le ofrece el IDU?</i></p> <p>RTA. Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU informa si está sustentado físicamente, es decir, si el propietario revisó el avalúo y resulta que efectivamente hay un factor técnico que hace falta, el propietario puede solicitar el avalúo por escrito y la entidad solicita a catastro para hacer nuevamente los avalúos comerciales. Cabe anotar que algunos propietarios le pone un valor sentimental al inmueble porque lo construyeron y llevan toda una vida en el inmueble, este valor no está incluido en el avalúo comercial.</p>			
<p>15. El señor Miguel Vanegas Quintero pregunta <i>¿los buses que prestarán el servicio de la Troncal Avenida 68 serán diésel o eléctricos?</i></p> <p>RTA. El Ingeniero Mario Fernando Bernal de la Dirección Técnica del IDU informa que aún no se sabe, esto lo determina Transmilenio directamente; sin embargo se aclara que eléctricos no van a hacer, aún se está estudiando ese tipo de buses.</p>			
<p>16. Un representante de la comunidad (no indica nombre) expresa <i>"no sé si se han dado cuenta de la contaminación tan grande que produce Transmilenio porque no cambian ese sistema, está obsoleto" ¿ya es un hecho la obra?</i></p> <p>RTA. El Ingeniero Mario Fernando Bernal de la Dirección Técnica del IDU manifiesta que el articulado de Transmilenio transporta 160 pasajeros, el tema es el peatón, el ciclista, el transporte masivo y el carro particular, con 160 vehículos en un bus pueden ir 160 personas, sumando las mediciones de gas de los 160 vehículos, la idea es que la gente se baje de su vehículo particular y use el sistema de Transmilenio y la bicicleta.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 10:00 am	Hoja de Acta N° 5
FECHA: 30 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	
<p>17. Un representante de la comunidad (no indica nombre) expresa <i>"en mi caso yo tengo mi apartamento y está en la oreja, ahí no se puede construir ni se puede hacer nada, un ejemplo ustedes me dicen que mi predio si va a hacer intervenido y que tengo que negociar con ustedes, dicen que para que me den el 100% tengo que entregarlo, como voy a entregar mi apartamento hoy y segundo ustedes lo dicen muy fácil, el papeleo es fácil, entonces yo me voy a comprar un predio en otra parte pero dependo de que el IDU me pague"</i>.</p> <p>RTA. Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU reitera que esto depende de las condiciones de cada uno de los propietarios de los predios; un ejemplo, vamos a apoyarnos en un mundo particular y privado, nadie entrega el predio sin un peso, una vez se paga hay si entrega el inmueble, efectivamente si el propietario tiene la facilidad de entregar el predio sin haber recibido un peso, pues obviamente elige el tipo de negociación del 100%; sin embargo hay otro tipo de negociaciones, hay varias alternativas. La entidad le podría pagar el 70% para que la persona separe el predio a donde se va a trasladar y el 30% restante para completar la negociación, la persona puede solicitar a la dirección técnica de predios del IDU que se le pague directamente a la persona que le van a comprar el inmueble, en la promesa de compraventa puede quedar esto por escrito. El IDU asesora a la persona durante el proceso de adquisición, es decir, el IDU dispone de abogados que ayudan a hacer las promesas de compraventa y puede quedar explícito todas las condiciones y que el IDU es el responsable de los pagos; la falta de credibilidad no es solo en el IDU sino en muchas entidades, en todo lo público ocurre, pero también hace parte del trabajo de la entidad ganar la confianza en el momento que se inicie un proceso.</p>			
<p>18. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿si ustedes me compran la casa hasta dentro de un mes me pagan, me obligan a entregarle la casa cuando hagamos al escrituras o hasta cuando ustedes me pagan?</i></p> <p>RTA. Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU reitera que una vez el propietario del predio haga la entrega de la casa se radica la orden de pago.</p>			
<p>19. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿el sistema está obsoleto, en Bogotá no hay transporte, porque si la Avenida 68 va a hacer una vía principal, porque el sistema no se normaliza?</i></p> <p>RTA. La Coordinadora Social del IDU reitera que hace muchos años no se construye una Troncal de Transmilenio, las pocas Troncales que se tienen ya están congestionadas, porque no solamente viven los bogotanos, sino que sigue llegando gente de otras ciudades. Actualmente se están realizando los estudios y diseños de la Avenida 68, la Avenida Cali y la Boyacá, si se construye Transmilenio en estas tres troncales se va descongestionando el sistema y las conexiones serán un poco mejor. Hay que tener en cuenta que se debe crear una cultura ciudadana, es un tema de solidaridad, hace falta pensar en el otro para así mismo cuidarnos entre todos, si bien es cierto, que existen otros temas como el de inseguridad y otros que van creciendo en el mismo sistema, pero son soluciones que el Distrito tiene que pensar para toda la ciudad y la mejor forma es evaluar más alternativas con otras troncales para que permita la descongestión.</p>			
<p>20. Un representante de la comunidad (no indica nombre) expresa <i>"el problema no es el sistema masivo si no la contaminación ambiental que genera"</i>.</p> <p>RTA. El Ingeniero Mario Fernando Bernal de la Dirección Técnica del IDU manifiesta que es evidente que hay contaminación, cada año se toma una muestra de las partículas con el fin de evaluar el tema. Transmilenio, es un proyecto que ya va a cumplir 20 años, las capitales del mundo que tienen sistemas de Metro ligero tienen ya sistemas de Transmilenio como Santiago de Chile, México, algunas ciudades de Europa, esto no es algo nuevo, es algo que se multiplicó y mueve mucha gente, es un sistema que es flexible que le permite coger una vía expresa y lo que se pretende con la Avenida 68 es que tenga 7 interconexiones, la gente puede coger el bus en la séptima con 100 y puede ir hasta las Américas, la idea es que la gente use el sistema, es evidente que los buses se llenan en horas pico, la Caracas esta moviendo casi 44.000 a 45.000 pasajeros en hora pico, pero esto es lo que se está estudiando en la factibilidad de otras troncales y en el Metro por la Caracas. Bogotá es una ciudad que se está consolidando con la solución del sistema Transmilenio, es una ciudad pequeña en donde se tiene la limitante de los cerros y el río Bogotá, la ciudad está creciendo horizontalmente, actualmente se están haciendo muchos proyectos de renovación urbana, los edificios viejos ya se están demoliendo, son procesos lentos pero es la única forma de cambiar. Ahora si las personas quieren solo vehículos privados se tendría que hacer 2 o 3 carriles más y no hay el espacio para hacerlos, se está trabajando sobre las vías existentes. Bogotá es una ciudad que no tiene una vía alterna, son proyectos que se van pensando y con el presupuesto poco a poco se va ejecutando, pero si hay una planeación, es un sistema generoso y es el apropiado, realmente no es tan malo.</p>			
<p>21. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿los tres estudios que están haciendo los entregan al tiempo?</i></p> <p>RTA. El Ingeniero Mario Fernando Bernal de la Dirección Técnica del IDU informa que el proyecto de la Avenida 68, la Cali y la Boyacá se van a hacer con recursos del proyecto del Metro porque van a hacer alimentadores del Metro, para que inicien las obras dependen de los recursos que se tengan; ya se ha aprobado un cupo de endeudamiento del Distrito, en el mes de febrero viene lo del CONPES que son recursos de la nación, los recursos se entregan primero a la empresa Metro puesto que es el proyecto principal. La Avenida 68, la Cali y la Boyacá son alimentadores, los cuales vienen después, en la medida que se vayan distribuyendo los recursos.</p>			
<p>22. Un representante de la comunidad (no indica nombre) expresa <i>"yo vuelvo a retomar el tema de medio ambiente que relacionaba el señor anteriormente, si ustedes están haciendo un estudio y se está mirando la construcción del Transmilenio por la Avenida 68, así como están haciendo con el plan piloto del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP que es eléctrico, se deberían hacer los Transmilenios, si están en un estudio para que puedan acceder"</i>.</p> <p>RTA. El Ingeniero Mario Fernando Bernal de la Dirección Técnica del IDU manifiesta que esto también hace parte de las recomendaciones de la comunidad que vive en el sector, es un tema que se puede generar a través de los Comités de Participación puesto que la comunidad es la que conoce su territorio y podría hacer regulación social que se puede tener en cuenta dentro de las recomendaciones para temas específicos de Transmilenio. En cuanto al tipo de buses se transmitirá la recomendación a Transmilenio; a la fecha aún no se han definido que sean eléctricos. En los estudios hay un componente que es el ambiental, donde se realizan estudios ambientales previos a la construcción para ver qué calidad de aire y ruido hay y después, para hacer los seguimientos que se hacen con las mejoras, durante la etapa de estudios y diseños se hace los estudios ambientales.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 10:00 am	Hoja de
FECHA: 30 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 5
<p>La Coordinadora Social del IDU reitera que se debe tener en cuenta que actualmente el estudio esta en la etapa de estudios y diseños donde se hacen las respectivas evaluaciones técnicas y ambientales lo cual se le informará a la comunidad. Se le transmitirá a Transmilenio las recomendaciones de la comunidad, teniendo en cuenta que Transmilenio tiene unos lineamientos para mejorar la calidad de vida. En este caso la Consultoría ubicó un Punto IDU, es una oficina de atención al ciudadano. Anteriormente estas oficinas solamente eran para los proyectos de construcción, pero teniendo en cuenta la cantidad de personas ubicadas en Avenida 68, la existencia de equipamientos urbanos, por lo cual se pensó en la instalación de dicha oficina para que las personas que tienen dudas e inquietudes puedan acudir a este lugar y averiguar sobre un tema específico; esta oficina viene funcionando hace dos meses y está ubicado en la Avenida 68 N° 67 C - 60 donde se encuentra una persona y una línea telefónica del proyecto. El IDU también responde todas las preguntas y esta generando todos los espacios de participación, entonces no quiere decir que a la gente no se tenga en cuenta, no es así, por eso se esta informando desde el principio del proyecto. Por otra parte se indica que en la troncal de la séptima la gente también hizo sus recomendaciones y algunos expresaron que no querían el sistema; sin embargo con sus recomendaciones participaron y se trabajo en común, existió un espacio de participación donde la comunidad resuelve las dudas y se da una explicación, en algunos casos no se tiene la respuesta pero es porque no es de competencia institucional del IDU puesto que este tipo de proyectos no solamente son de la entidad, también hay otras entidades que hacen parte del Distrito, así como el IDU quien se encarga del suelo, hay otras instituciones que se encargan de los habitantes de calle, la seguridad, la convivencia, esto es una sinergia; el IDU no esta trabajando solo, lo que se quiere es que la comunidad conozca el proyecto y poco a poco ver los avances que se están dando.</p>			
<p>En el proyecto se va a arborizar más, se hace un inventario los arboles, un estudio y se verifican en qué estado están, si se tienen que talar porque causen algún daño o no, si se trasladan o se compensan, esta evaluación se realiza en conjunto con la Secretaria de Medio Ambiente y el Jardín Botánico para mejorar el aire y demás.</p>			
<p>23. El señor Oscar Basante pregunta <i>¿porqué si se dice que el sistema de Transmilenio está obsoleto, porque no lo cambian a los buses eléctricos para que no contamine la Avenida 68?</i> RTA. El Ingeniero Mario Fernando Bernal de la Dirección Técnica del IDU manifiesta que el tema de los buses eléctricos tan grandes y pesados no está solucionado. En la carrera séptima se iban a proponer, pero a medida que fueron avanzando los estudios se dieron cuenta que no se podían poner eléctricos sino los estandarizados; se debe tener en cuenta que Transmilenio se tiene que regir con la normatividad colombiana, cumplir con los gastos y los presupuestos.</p>			
<p>24. Un representante de la comunidad (no indica nombre) expresa <i>"con respecto a la probable negociación de predios me gustaría conocer si el IDU va a negociar directamente con los propietarios o va a suceder como en el año 2000 en la primera administración de Peñalosa que iba a encargar una oficina de abogados externos para que los propietarios negociaran, en ese entonces se creó un comité y le botamos mucha corriente a eso y fueron 2.000 millones botados por Peñalosa en un estudio que se hizo sobre el corredor del sur que finalmente no sirvió de nada, 4 años y recursos botados. Por eso aspiro pertenecer al comité de seguimiento para organizar a la comunidad y actuar como lo hicimos en aquel momento contando con todas las instancias necesarias como lo es planeación, secretaria de movilidad, todos los ingredientes legales y jurídicos que tengan que ver para hacer un seguimiento real en favor de la comunidad"</i>. RTA. Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU reitera que el proceso de adquisición de predios lo hace directamente el IDU, se subcontrata para realizar los censos, el avalúo comercial lo realiza catastro, pero el IDU realiza todo el proceso de adquisición de predios, notifica, ofertar, negocia y da todas las asesorías, las personas no van a estar solas en el proyecto, se realiza un acompañamiento durante todo el proceso, las personas pueden definir si quiere irse por una negociación directa porque está de acuerdo con el valor que se le ofreció o si desea irse por un proceso de expropiación, la expropiación es administrativa. Se aclara que todas las ofertas salen con un encabezado que dice expropiación administrativa, pero eso no quiere decir que las personas se vallan a ir por expropiación sino que el proceso se llama así, las personas pueden decidir si es por enajenación voluntaria o pueden definir expropiación; la enajenación voluntaria cubre los tipos de negociación que se explicó anteriormente, es decir, pago en tres, dos o un contado.</p>			
<p>25. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿si solo necesitan una parte del predio, ustedes solo compran lo que necesitan?</i> RTA. Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU manifiesta que eso lo evita la entidad, antes si se hacía, pero ahora no se realizan compras parciales</p>			
<p>26. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿para un proceso de sucesión como es el pago?</i> RTA. Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU informa que la entidad consigna la plata al juzgado que lleva la sucesión y una vez el proceso de sucesión termine el juzgado le paga la plata al que quede como titular, la persona tendría que entregar el predio es decir un proceso de expropiación.</p>			
<p>27. El señor Argemiro Díaz pregunta <i>¿se conoce que el Transmilenio llega hasta la NQS, habrá portal?</i> RTA. Nelly Hernández, Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría informa que no habrá portal, lo que se realizará son estaciones de transferencia para conectar las demás troncales</p>			
<p>28. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿cuando al predio se le esta adelantando un proceso de pertenencia y todavía no se ha fallado ahí que se hace?</i> RTA. Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU informa que hoy en día una demanda de pertenencia no debe durar más de un año, estas demandas de pertenencia están saliendo muy rápido. Si hay una demanda de pertenencia por definirse, el año pasado se emitió una ley en la cual se puede sanear el predio automáticamente pero es mejor solucionarlo antes.</p>			

FORMATO				
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD				
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN		
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0		
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 10:00 am		Hoja de
FECHA: 30 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am		Acta N° 5
<p>29. La señora Isabel Castellanos pregunta " aquí lo que necesitamos es el alimentador para que agilice el transporte". RTA Nelly Hernández, Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría responde que el tema de los alimentadores es de competencia de Transmilenio; sin embargo se transmitirá la recomendación de la comunidad.</p>				RTA
<p>30. La señor Adelaida Cajamarca pregunta ¿el transporte actual, como serán los cruces para la personas mayores, pues es difícil desplazarse en Transmilenio?. RTA. Nelly Hernández, Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría indica que los cruces, las rampas y el espacio público en general se diseñará de acuerdo con la normatividad vigente.</p>				
<p>31. La señora Yessica Lorera Bonilla sugiere planear una reunión con funcionarios de Transmilenio para resolver dudas en cuanto al ambiente y rutas. Así mismo convocar a una reunión con las demás entidades que están involucradas en el proyecto como el Jardín Botánico.</p>				
<p>32. La Señora Clara Martínez manifiesta "para mi es bueno que se haga Transmilenio lo más pronto pues así descongestiona las vías".</p>				
COMPROMISOS ADQUIRIDOS				
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO		
Coordinar reunión con las entidades como Transmilenio, Jardín Botánico y que tengan competencia con el proyecto.	IDU	Pendiente		
Transmitir a Transmilenio las inquietudes de la comunidad relacionada con el tipo de buses (diésel o eléctricos)	IDU	Desarrollo de reuniones con Transmilenio.		
FIRMAS				
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA		
Carolina Albarracín	IDU - OTC			
Martha Ximena Casas	IDU			
Mario Fernando Bernal Vargas	IDU			
Laura Garzón	IDU - OTC			
Silvia Fernanda Ortiz	IDU - OTC			
Aida Hernández	Especialista Social de la Interventoría			
Nelly Hernández	Arquitecta de Urbanismo - Consultoría			
Sonia Triana	Especialista Social de la Consultoría			
Gloria Farias	Especialista Social de la Consultoría			
ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ	
NOMBRE	Gloria E. Farias	Gloria E. Farias	Aida Hernández	
CARGO	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Interventoría	
FIRMA				
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia, Registro fotográfico y formato preguntas
				CANTIDAD: 4